

CONVOCATORIA Especialidad Competencias Docentes para el Desempeño Profesional 2022-2023

escrito por Revista Voces | mayo 13, 2022

CONVOCATORIA

ESPECIALIDAD COMPETENCIAS DOCENTES
PARA EL DESEMPEÑO PROFESIONAL

Ciclo Escolar 2022-2023



EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

AEFIMÉXICO
ASOCIACIÓN EDUCATIVA DE FAMILIARES DE INGENIEROS DE MÉXICO

CONVOCATORIA

Especialidad Competencias
Docentes para el Desempeño
Profesional

Ciclo Escolar 2022-2023

CONVOCATORIA

ESPECIALIDAD COMPETENCIAS DOCENTES PARA EL DESEMPEÑO PROFESIONAL

Ciclo Escolar 2022-2023



EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

AEF MEXICO
AUTORIDAD EDUCATIVA FEDERAL EN LA CIUDAD DE MÉXICO

*La Secretaría de Educación Pública (SEP) a través de la Autoridad Educativa Federal en la Ciudad de México (AEFCM), la Dirección General de Educación Normal y Actualización del Magisterio (DGENAM) y la Escuela Nacional para Maestras de Jardines de Niños (ENMJN), con fundamento en el numeral IV apartado C004 del Manual de Organización de la Autoridad Educativa Federal en la Ciudad de México, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 18 de febrero de 2019, convoca a profesores noveles, entendiéndose como aquellos docentes hasta con cinco años de experiencia profesional que no cuentan con la formación docente, así como cualquier docente de Educación Básica y Superior, que se encuentre frente a grupo o en actividades de gestión en Instituciones públicas o particulares incorporadas, a participar en el programa de **Especialidad “Competencias Docentes para el Desempeño Profesional (ECDDP)”** modalidad escolarizada, ciclo escolar 2022-2023.*

DURACIÓN:

3 cuatrimestres.

MODALIDAD:

Escolarizada (las actividades estarán sujetas al semáforo epidemiológico).

ORIENTACIÓN:

Intervención.

SEDE:

Escuela Nacional para Maestras de Jardines de Niños (ENMJN).

PROPÓSITO

Formar profesionales de la educación básica y superior competentes, reflexivos, capaces de investigar e intervenir sobre su práctica profesional, en función de las necesidades de sus estudiantes a partir de la problematización de su quehacer profesional en colaboración con los demás actores educativos con un sentido ético de vida.

SESIONES DE TRABAJO

Inicio de cursos el 29 de agosto de 2022. Sesiones lunes y miércoles de 15:00 a 20:00 horas.

PLÁTICA INFORMATIVA

El 13 de mayo de 2022, en un horario de 16:00 a 17:00 horas, solicitando la liga de acceso a la plataforma *google meet* al correo electrónico: **posgrado.enmjn@aefcm.gob.mx**

INGRESO Y SELECCIÓN

I.) ENVÍO DE DOCUMENTOS PARA VALIDACIÓN

El aspirante deberá enviar su documentación de manera electrónica (en un solo archivo, en formato PDF, el asunto del correo deberá decir: aspirante a la ECDDP, en el cuerpo del mensaje deberá incluir su nombre completo y número telefónico) a la División de Estudios de Posgrado de la Escuela Nacional para Maestras de Jardines de Niños: **posgrado.enmjn@aefcm.gob.mx**, del 23 al 27 de mayo de 2022, en un horario de 8:00 a 16:00 horas, los siguientes documentos (escaneados del original).

- **Certificado de la Licenciatura.**
- **Título y Cédula de Licenciatura (física o electrónica).**
- **Constancia de ejercicio docente o de gestión en instituciones públicas o particulares de educación básica o superior.**
- **Acta de Nacimiento.**
- **Clave Única del Registro de Población (CURP) actualizada.**

II.) DOCUMENTOS ACADÉMICOS PARA LA SELECCIÓN

- **Curriculum vitae actualizado destacando los datos de contacto del aspirante (teléfono fijo, celular, domicilio, correo electrónico, entre otros), formación académica, actualización, experiencia profesional y producción académica (con copia de documentación soporte), máximo 20 hojas.**
- **Carta de exposición de motivos en la que manifiesten sus inquietudes de profesionalización, la visión general de su campo de trabajo y los principales problemas que enfrenta en su práctica o gestión, se considerará la redacción y ortografía.**
- **1 fotografía (escaneada) reciente tamaño infantil en blanco y negro o color, fondo blanco; ropa clara y rostro descubierto.**

- **Ensayo de 4 a 6 cuartillas sobre la caracterización de su propia docencia o gestión en educación básica o superior, de la práctica docente del candidato. El escrito deberá contener la fundamentación y elementos argumentativos con miras a comprender el fenómeno en cuestión y la importancia de intervenir profesionalmente para su transformación. El documento deberá ser redactado en word, arial 12, interlineado 1.5, justificado, con portada, introducción, desarrollo, conclusiones, citas y referencias APA 7.0.**

III.) SELECCIÓN DE ASPIRANTES (23 DE MAYO AL 17 DE JUNIO DE 2022)

La División de Posgrado de la ENMJN se encargará de llevar a cabo el proceso de selección de aspirantes en tres etapas:

1a Etapa. Registro de aspirantes para entrevista.

Asignación de folio y horario para la entrevista (del 1 al 3 de junio de 2022, se le comunicará al estudiante vía correo electrónico, así mismo se enviará la liga *google meet* mediante el correo: **posgrado.enmjn@aefcm.gob.mx**

2a Etapa. Entrevista a los aspirantes (del 6 al 17 de junio de 2022)

El aspirante deberá conectarse el día y la hora indicada para llevar a cabo una entrevista con el comité, que estará conformado por al menos dos académicos.

- Valoración de la documentación entregada por el comité evaluador.

3a Etapa. Curso Propedéutico (del 20 al 24 de junio de 2022)

Los aspirantes cuyo ensayo cumplan con los requisitos académicos y tengan el perfil de ingreso de acuerdo a lo observado en la entrevista, deberán tomar el curso propedéutico y aprobarlo. El curso será de lunes a viernes de 15:00 a 20:00

horas. Se mandará al aspirante la liga google meet mediante el correo: **posgrado.enmjn@aefcm.gob.mx**

IV.) PUBLICACIÓN RESULTADOS DE ASPIRANTES ACEPTADOS EL DÍA 27 DE JUNIO DE 2022

- La publicación de resultados se pondrá a la entrada de la puerta de la oficina de posgrado y se le enviará a cada aspirante, vía correo electrónico por la División de Estudios de Posgrado de la ENMJN, con una carta de aceptación, junto con los formatos que se requieren para realizar la inscripción: ficha de registro y carta compromiso para cursar todo el programa.

INSCRIPCIONES (28 DE JUNIO AL 1 DE JULIO DE 2022)

Todos los aspirantes aceptados al momento de su inscripción deberán enviar los siguientes documentos escaneados al correo **posgrado.enmjn@aefcm.gob.mx** en archivo zip con los apellidos del aspirante:

- Carta de aceptación y ficha de registro.
- Título y Cédula de Licenciatura de manera electrónica.
- Certificado de estudios de Licenciatura.
- Constancia actualizada del ejercicio docente o de gestión en instituciones públicas o particulares de educación básica o superior.
- Acta de nacimiento.
- Clave Unica del Registro de Población (CURP) actualizada.
- 1 fotografía reciente escaneada tamaño infantil en blanco y negro en papel mate y fondo blanco; ropa clara y rostro descubierto.
- Comprobante de pago formato e5cinco, por concepto de Especialización en la sede Escuela Nacional para Maestras de Jardines de Niños. La liga del formato es:

https://www2.aefcm.gob.mx/tramite_seleccion_hoja_ayuda.jsp?UA=40

Este pago no es reembolsable.

- Todos los aspirantes aceptados al momento de su inscripción deberán: firmar la solicitud de inscripción, la autenticidad de los documentos entregados y la carta compromiso.

CUPO LIMITADO

Mínimo 10 máximo 25 participantes. Solamente se abrirá un grupo.

OBSERVACIONES RELEVANTES

Se requiere disponibilidad de horario para las sesiones presenciales y de autoestudio que establece el programa.

Todos los documentos presentados por los participantes serán objeto de verificación y autenticidad. De encontrarse apócrifos o carentes de antecedentes académicos se procederá conforme a la Ley.

- Si se detecta plagio en el ensayo solicitado se dará por anulado el proceso.
- Los aspirantes que no sean aceptados en el programa podrán recoger, si es el caso, su documentación en la División de Estudios de Posgrado de la ENMJN durante la semana de inscripciones.
- En caso de existir lugares vacantes se contactará vía correo electrónico a los aspirantes que por corrimiento de prelación les corresponda.
- Todos los aspirantes que sean aceptados en la fase de entrevista y ensayo, deberán realizar un curso propedéutico del 20 al 24 de junio, en horario de 15:00 a 20:00 horas, solicitando la liga de acceso para la plataforma *google meet* al correo electrónico: **posgrado.enmjn@aefcm.gob.mx**
- En la carta compromiso se deberá especificar que se dispone de tiempo completo por las tardes para los estudios de la ECDDP.
- Todas las actividades quedarán sujetas al semáforo epidemiológico.
- La inscripción se llevará a cabo de acuerdo al artículo 43 de la Ley

Federal del Procedimiento Administrativo Federal.

A fin de mantener los principios de transparencia y equidad en el proceso de selección los requisitos establecidos no están sujetos a compromisos y/o acuerdos, por lo que los aspirantes deberán cumplirlos en su totalidad. Así mismo esta convocatoria, contempla la prestación del servicio educativo para personas con discapacidad, con sentido de equidad e inclusión educativa; con la finalidad de evitar todo tipo de discriminación que impida o anule el reconocimiento y ejercicio de los derechos y la igualdad de oportunidades. En cumplimiento al artículo 1° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 1° Fracc. III de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación.

TRANSITORIO:

Los casos no previstos serán atendidos por el Comité conformado por la Directora General de Educación Normal y Actualización del Magisterio, la Directora de Desarrollo Profesional, la Directora de Formación Inicial y la Directora de la Escuela Nacional para Maestras de Jardines de Niños.

INFORMES:

Dirección General de Educación Normal y Actualización del Magisterio: Fresno 15, Santa María la Ribera, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, 06400.

Correo: **especialidad.dgenam@aeefcm.gob.mx**

Escuela Nacional para Maestras de Jardines de Niños: Gustavo E. Campa 94, Col. Guadalupe Inn, Alcaldía Álvaro Obregón, Ciudad de México. C.P. 01020. Correo: **posgrado.enmjn@aeefcm.gob.mx**

AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO

La Dirección General de Educación Normal y Actualización del Magisterio, es responsable del tratamiento de sus datos personales que se obtienen a través de su petición, los datos personales de identificación, contacto, así como los demás datos sensibles en los términos y conserva de los datos personales, favoreciendo en todo momento el derecho a la privacidad y a la protección de los mismos, por lo que los datos personales que se recaban podrán ser transferidos, con fundamento en el artículo 22 fracciones II y III; 66 fracción II de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos obligados.

Ciudad de México, a 31 de marzo de 2022.

CONVOCATORIA EN PDF ADJUNTO

(enlace de descarga en los íconos de arriba a la derecha)